

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal **Técnico de Laboratorio** (producción) para: “Sala GMP de Terapias Avanzadas” del IDISSC.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente en febrero 2020, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta 31/12/2020. El salario bruto mensual será de 1645.83€ brutos aprox. al mes (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Fabricación de medicamento de Terapia Avanzada
- Almacén y control de stock
- Realización de pedidos

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citología.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **28 de enero de 2020** y finalizará el día **01 de febrero de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “TEC-4-2020”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en cultivos celulares bajo normativa GMP (0-5 puntos)
2. Experiencia como responsable de almacén y control de stock (0-3 puntos)
3. Conocimiento normativo PICs e ICHs aplicables a medicamentos (0- 2 puntos)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **28 de enero de 2020**